



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 09 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 60181/2014 por el que se tramita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 3662 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Concursos y Régimen Docente de la Secretaría Académica de esta Facultad, llamado por Resolución N° 1107/15; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior,

Que la Junta Examinadora elevó el correspondiente Orden de Mérito, el que fue aprobado por Resolución N° 1324/15, de fecha 23 de noviembre de 2015,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente **CUDAP N° 60181/2014.-**

ARTICULO 2º: Promover a partir de la fecha al Sr. **Eduardo Roberto BRAVETTI (Legajo 36147)**, actual titular de un cargo de categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, a un cargo de categoría 2 del mismo Agrupamiento, para desempeñar funciones de Director del Área Concursos y Régimen Docente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º: El mencionado agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 4º: El señor **BRAVETTI** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO AN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1400 /15.-